



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TRANSPARENCIA
EN LA ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN.**

Siendo las doce horas con veintiún minutos, del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Salón Belisario Domínguez, cita en la calle Canario esquina con calle 10, colonia Tolteca la Lic. Estercita Álvarez Jiménez, Directora General Jurídica y presidenta, la Lic. Andrea Bravo Trejo, Coordinadora de Procesos para la Planeación y Evaluación de Programas y Vocal Suplente de la Jefatura de Oficina del Alcalde, el Lic. Carlos Enrique Mendiola Martínez, Líder Coordinado de Proyectos de Ventanilla Única I y Vocal Suplente de la Dirección de Atención Ciudadana, el C. Juan Antonio Viguera, Enlace de Transparencia y Vocal Suplente de la Dirección General de Servicios Urbanos, la Lic. Mariana Torreslanda Martínez, Coordinadora de Fomento Cultural y Educación, Vocal Suplente de la Dirección General de Educación, Cultura y Deporte, la Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social, el Lic. Rafael Ruiz López, Jefe de Unidad Departamental de Zona Sur, y Vocal Suplente de la Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, el C. Miguel Ángel Álvarez Avilés, Vocal Suplente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, la Lic. María Isabel Guerrero Flores, Coordinadora de Programas y Proyectos Ambientales y Vocal suplente de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, el Dr. Juan Abad de Jesús, Director General de Administración, el Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de lo Contencioso, Lic. Jesús Israel Ángeles Aguirre, Jefe de la Unidad Departamental de Investigación y en representación de la Órgano Interno de Control de la Alcaldía Álvaro Obregón y la Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa, Coordinadora de Transparencia e Información Pública con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia en la Alcaldía Álvaro Obregón y del desahogo de la orden del día que se presenta en este acto -----

ORDEN DEL DÍA -----

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto, que es la lectura y aprobación del orden del día. -----

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum. -----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día. -----
3. Once casos propuestos para la para la clasificación de información, con fundamento en lo establecido en los artículos 89 párrafo quinto y 93 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisan las atribuciones del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, respectivamente. -----
4. Asuntos generales -----
5. Acuerdos -----

Una vez aprobada la orden del día por unanimidad, solicita a la secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto. -----

-DESAHOGO DE CASOS- -----

La Secretaria Técnica da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es: punto número tres "Proyectos de clasificación de información" con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisa las atribuciones de la Unidad de Transparencia. Inicialmente, la propuesta se realiza en apego a lo dispuesto en los artículos: 6, 7 párrafo segundo, 90 fracción VIII, 169, 186, 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los principios de consentimiento, confidencialidad y el último párrafo del artículo 5 de la Ley de Protección de



Datos Personales, igualmente señalados en los artículos 19, fracción IV, 20, 23 y 43, primer párrafo, de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales. Considerando que la información confidencial mantendrá este carácter de manera indefinida, no estando sujeta a plazos de vencimiento, sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones, salvo consentimiento del titular de la misma para difundirla. Resultado procedente que, conforme lo establecido en el artículo 223 de la Ley de la materia, en caso de que la reproducción de la información exceda de sesenta fojas, los costos de reproducción, previstos en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, se cobrará al solicitante de manera previa a su entrega. Una vez considerado lo anterior, se procederá a elaborar la versión pública en los términos aprobados por este Comité de Transparencia, en apego a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia, la cual deberá de ir acompañada de un oficio, por medio del cual se haga del conocimiento de él o la solicitante, que se trata de una versión pública de un documento original resguardado en los archivos del Ente Obligado, señalando que del mismo fueron suprimidas algunas partes, por ser consideradas como información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la cual requiere del consentimiento del titular de la misma para su divulgación, y en virtud de que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que no podrán transmitirse salvo disposición legal o cuando medie el consentimiento del titular y dicha obligación subsistirá aún después de finalizada la relación entre el ente público con el titular de los datos personales. Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia la unidad administrativa que detenta dicha documentación y que es referida en cada uno de los casos subsecuentes. -----

Una vez precisado lo anterior, se procede a dar lectura al: -----

3.1 CASO 001.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, respecto a lo referido en la solicitud con folio **0417000063920** en la cual se solicita: "Por medio de la presente, y dentro de sus facultades; amablemente solicito me sea proporcionada copia electrónica en VERSIÓN PÚBLICA del expediente administrativo conformado para el establecimiento mercantil ubicado en Avenida de la Paz número 57, Colonia San Ángel, C.P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, en esta ciudad. Sin otro particular reciba un cordial saludo. Quedo en espera de su pronta respuesta". (Sic)-----

Conforme a lo señalado en el oficio AAO/DGG/DG/CFG/UDEM/115/2020 signado por la Lic. Bitia Feria de la Rosa, Jefa de la Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles. -----

Se hace entrega de la información, para elaborar la versión pública correspondiente, de las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **001.CTAAO.24-02.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.2 CASO 002.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, respecto a lo referido en la solicitud con folio **0417000132220** en la cual se solicita: "SE ME PROPORCIONE COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL NIVEL ACADEMICO Y LA CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS



DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN, DESDE SU TITULAR, COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.". (Sic)-----
 Conforme a lo señalado en el oficio AAO/DGA/DACH/5079/2020, firmado por la Dirección de Administración de Capital Humano. -----

Se hace entrega de la información, para elaborar la versión pública correspondiente, de las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **002.CTAAO.24-02.2021**. -----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.3 CASO 002.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR.IP.1382/2020**, referente a la solicitud de información con folio **0417000058720** en la cual se solicita: "CON BASE EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CDMX. SEÑALANDO PARA OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES O CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS QUE SE DICTEN DEL PRESENTE RECURSO EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO; rcam45@outlook.com A N T E D E N T E S ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL YA EMITIÓ RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA: POR LO TANTO SOLICITO TODOS LOS DOCUMENTOS EN VERSIÓN PÚBLICA QUE HASTA LA FECHA SE HAYAN RECIBIDO EN LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON SOBRE EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 2020, COLONIA LOS ALPES, C.P. 01010, ALCALDIA ALVARO OBREGON EN LA CIUDAD DE MEXICO. 1.- COPIA DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DEL PREDIO FUSIONADO. 2.- COPIA DE LA LICENCIA DE FUSION DE PREDIOS. 3.- COPIA DEL CERTIFICADO UNICO DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO FOLIO 61121-151REMA17 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017. 4.- COPIA DE LA LICENCIA DE DEMOLICIÓN. 5.- COPIA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C FOLIO AOC-6233-2017 CON VIGENCIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PARA OBRA NUEVA. 6.- COPIA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C FOLIO AOC-4139-2018 CON VIGENCIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018 AL 05 DE JUNIO DEL 2021 PARA AMPLIACIÓN. 7.- COPIA EN DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y/O ARQUITECTONICA DEL PROYECTO CON RESUMEN DE ÁREAS Y ANEXOS. 8.- COPIA DEL DICTAMEN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN POLÍGONO DE ACTUACIÓN NÚMERO SEDUVI/DGDU/D-POL/028/2016 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2016. 9.- COPIA DEL DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO SEDUVI/DGAU/29235/2016 DGAU.16/DEIU/067/2016 DE



FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016. 10.- COPIA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDEMA/DGRA/DEIA/001413/2017, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2017." (Sic) -----

Sentido de la resolución: "REVOCAR la respuesta del sujeto obligado y ordenar emita una nueva respuesta debidamente fundada y motivada en base a la solicitud de acceso a la información presentada por el recurrente." (Sic). -----

Conforme a lo señalado en el CDU/21-01-06.015 signado por Arq. Alejandro López Gutiérrez, Coordinador de Desarrollo Urbano. -----

Se hace entrega de la información, para elaborar la versión pública correspondiente, de las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **003.CTA AO.24-02.2021**. -----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.4 CASO 004.CTA AO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XII**. -----

Se propone la elaboración de versiones públicas de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **004.CTA AO.24-02.2021**. -----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.5 CASO 005.CTA AO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XVII**. -----

Se propone la elaboración de versiones públicas de la información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **005.CTA AO.24-02.2021**. -----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.6 CASO 006.CTA AO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXIX**. -----

las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados. -----



De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **006.CTAAO.24-02.2021**. -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----
3.7 CASO 007.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXX**. -----
 Se propone la elaboración de versiones públicas de la información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **007.CTAAO.24-02.2021**. -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----
3.8 CASO 008.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción XXXV**. -----
 Se propone la elaboración de versiones públicas de los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el sujeto. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **008.CTAAO.24-02.2021**. -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----
3.9 CASO 009.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 121 fracción L**. -----
 Se propone la elaboración de versiones públicas de la calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarios, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. -----
 De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----
 En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----
 El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **009.CTAAO.24-02.2021**. -----
 Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de



información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.10 CASO 010.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 124 fracción III** -----

Se propone la elaboración de versiones públicas de la relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **010.CTAAO.24-02.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

3.11 CASO 011.CTAAO.24-02.2021.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**, en relación con **el artículo 124 fracción XXV**-----

se propone la elaboración de versiones públicas del directorio de las personas integrantes del consejo, indicando las comisiones a las que pertenece; el calendario de las sesiones del pleno y de las comisiones, así como las actas correspondientes, adicional a sus informes correspondientes. -----

De las cuales se omiten aquellos datos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. -----

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL**. -----

El presidente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario antes de someter a votación el caso. No habiendo, somete a votación la propuesta de clasificación del caso No. **011.CTAAO.24-02.2021**.-----

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** -----

El presidente solicita a la secretaria técnica, continúe con la orden del día. -----

4. Asuntos generales. Toma la palabra la secretaria técnica de este comité, la cual solicita a los integrantes del comité se de atención en tiempo y forma a las solicitudes de información, asimismo reitera la importancia de la transparencia y de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de la Materia --

La presidenta, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto o bien si es que existe algún otro asunto general que tratar. -----

No habiendo comentario o asunto general a presentar, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----

6.Acuerdos. Se informa que en esta sesión fueron aprobados once casos de acceso restringido en su modalidad de **CONFIDENCIAL** mismos que serán remitidos posteriormente en conjunto con el acta correspondiente. -----

La Secretaria Técnica, informa que se han agotado los asuntos del orden del día.-----

CIERRE DE LA SESIÓN -----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia en la Alcaldía Álvaro Obregón y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, a las trece horas con ocho minutos del día de su inicio. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



LIC. ESTERCITA ALAVEZ JIMÉNEZ
 DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
 PRESIDENTA

LIC. ELSA ESTHER HERNANDEZ MUÑOA
 COORDINADORA DE TRANSPARENCIA E
 INFORMACIÓN PÚBLICA
 SECRETARIA TÉCNICA

LIC. ANDREA BRAVO TREJO, COORDINADORA
 DE PROCESOS PARA LA PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
 VOCAL DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL
 ALCALDE

C. JUAN ANTONIO VIGUERAS
 ENLACE DE TRANSPARENCIA Y VOCAL
 SUPLENTE DE LA
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
 URBANOS**

LIC. CARLOS ENRIQUE MENDIOLA MARTÍNEZ
 LÍDER COORDINADO DE PROYECTOS DE
 VENTANILLA ÚNICA I Y VOCAL SUPLENTE DE
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

LIC. MARÍA ISABEL GUERRERO FLORES
 COORDINADORA DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS AMBIENTALES Y VOCAL
 SUPLENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

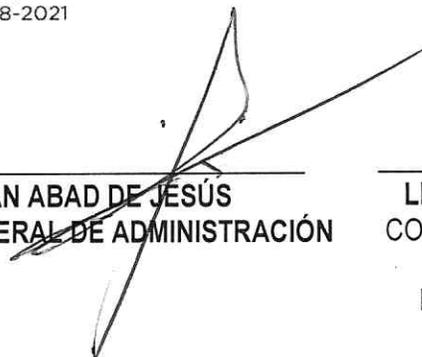
C. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ AVILÉS
 VOCAL SUPLENTE DE LA
**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA**



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021



Alcaldía **Álvaro Obregón**
Coordinación de Transparencia e Información Pública



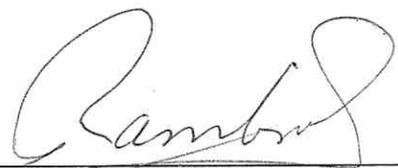
DR. JUAN ABAD DE JESÚS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MARIANA TORRESLANDA MARTÍNEZ
COORDINADORA DE FOMENTO CULTURAL Y
EDUCACIÓN, VOCAL SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE



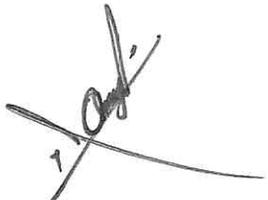
LIC. RAFAEL RUIZ LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ZONA SUR
Y VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ZONAS
TERRITORIALES



LIC. RAMONA MERCED BENCOMO ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. ADRIÁN SERRANO BARRIENTOS,
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO



LIC. JESÚS ISRAEL ÁNGELES AGUIRRE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y EN REPRESENTACIÓN DE LA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN

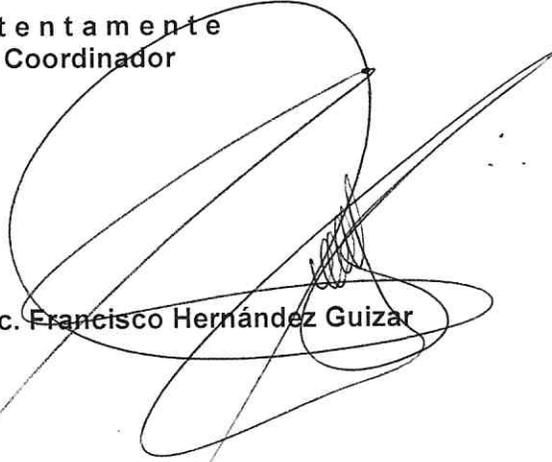
Ciudad de México, a 03 de marzo de 2021
Oficio: AAO/CCS / 026 /2021

Lic. Elsa Esther Hernández Muñoa
Coordinadora de Transparencia e Información Pública
P r e s e n t e

Por medio de la presente y en atención a su oficio AAO/CTIP/026/2021, envío a usted 1 cd con audio de la “**Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia**”, que cubrió la Coordinación a mi cargo, el pasado miércoles 24 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en el Salón Belisario Domínguez de esta Alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Coordinador



Lic. Francisco Hernández Guizar

FHG/betv*



Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltuca, C.P. 01150
Tels.: 55 16 68 25 y Ext. 6810 y 6806



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

